



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4258-D-15  
OD 2556

Buenos Aires, 06 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Espeleología y II Congreso Latinoamericano de Espeleología, a llevarse a cabo en la ciudad de Las Lajas, provincia del Neuquén, entre los días 27 y 30 de agosto de 2016, bajo el lema de "Las áreas protegidas espeleológicas y las amenazas y oportunidades del espeleoturismo", organizados por la Federación Argentina de Espeleología (FAeE).

Dios guarde a la señora Presidenta.

